

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 99 Lunes 28 de mayo de 2012 Pág. 18729

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17176 ANDERGO, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 173/2011, dimanante de autos número 899/10, a instancia de don Manuel Cabrera Jaren y don Juan Andrés Ruiz Nobel contra Andergo, Sociedad Limitada, en la que con fecha 13 de marzo de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Andergo, Sociedad Limitada, con CIF B91823864, en situación de insolvencia por importe de 34.131,53 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120032072-1